

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

CROSS LAS DEHESAS

TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA



Carrera de Las Dehesas



Domingo 24 de septiembre de 2023
Cercedilla (Comunidad de Madrid)

*Copa de Madrid de Carreras por Montaña
de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM)*
Copa Hierro Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara

NOTA IMPORTANTE

De cuantas medidas se adopten en el ámbito del Cross de las Dehesas, posteriormente a la publicación del presente Reglamento, se informará a través de la web www.carreradelasdehesas.es y de RRSS.

Para ampliar información sobre estas u otras medidas a adoptar contactar con la organización mediante el mail carreralasdehesas@clubtierratragame.es

1. ORGANIZACIÓN

1-1. La XXXVI Edición de la Carrera por Montaña Cross Las Dehesas y la V Edición del Trail de Las Dehesas de la Fuenfria, II Edición Trail Río Pradillo, organizados por el Club Tierra Trágame, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Cercedilla, está incluida como prueba puntuable de la Copa de Madrid de Carreras por Montaña en Línea de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) (<https://www.madridtrail.es/>), así como prueba de la Copa de Hierro que organiza la Real Sociedad Española Alpinismo Peñalara. (<https://www.copadehierro.es/>).

1-1.1. Se desarrollarán dos cronometrajes específicos con premiación independiente.

- A. Skyline Las Dehesas.
- B. Vertical Siete Picos.

1-2. La Copa de Madrid de Carreras por Montaña se rige por el reglamento de competición de la Federación Madrileña de Montañismo que se puede descargar en <https://www.fmm.es/legislacion>.

1-3. La V edición del TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA forma parte de la Copa de Madrid exclusivamente para las categorías Cadete y Junior federados por la FMM.

Más información en www.fmm.es y en <https://www.madridtrail.es/>

1-4. El Cross de Las Dehesas y el Trail Las Dehesas de la Fuenfria se celebrarán el **domingo 24 septiembre de 2023** con salida y meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla (Madrid), zona urbana, dotadas de infraestructuras públicas, aparcamientos, accesibilidad en transporte público, etc., lo que permitirá tener una incidencia ambiental casi nula, ya que el recorrido discurre dentro de los límites del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

Las distancias y desniveles de las pruebas arrojan los siguientes datos:

- **CARRERA DE MONTAÑA CROSS LAS DEHESAS, 29,0 km con 1.900 metros de desnivel positivo.** La cota de partida es de 1.196 mts y la mayor altitud se alcanza en los 2.150 mts.
- **TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA, 15,2 km con 960 metros de desnivel positivo.** La cota de partida es de 1.196mts y la mayor altitud se alcanza en los 1.670 mts.
- **SKYLINE LAS DEHESAS, 10 km con 1.380 metros de desnivel acumulado.** Inicio en Siete Picos y finalización en Peña el Aguila.
- **VERTICAL SIETE PICOS. 6,5 Km con 875 metros de desnivel positivo.** Inicio en Polideportivo de Cercedilla (salida) cota 1.195 mts y finalización en Siete Picos cota 2.070 mts.
- **TRAIL RIO PRADILLO. Recorrido A: 1 km y 30 metros de desnivel positivo. Recorrido B: 1,7 km con 60 metros de desnivel positivo. Recorrido C: 3,2 km y 90 metros de desnivel positivo.**

No se comunicarán públicamente los tracks de los recorridos, y si se enviaran al correo electrónico de los participantes que han indicado en la inscripción, la semana previa a la carrera, debido a la gran sensibilidad medioambiental de los mismos.

2. PARTICIPANTES

2-1. Podrá participar cualquier persona a partir de 15 años de edad, cumplidos en el año 2023, para el TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA y a partir de 21 años cumplidos en el año 2023, para el CROSS DE LAS DEHESAS, debidamente inscritos en la forma establecida en este reglamento (punto 3) y que posean la condición física y experiencia apropiadas para competir en carreras por montaña.

La participación queda limitada a un máximo de 300 corredores para el CROSS DE LAS DEHESAS, 400 corredores para la prueba TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA y 100 corredores para la prueba TRAIL RIO PRADILLO. Estas cifras de participantes, quedan siempre supeditadas a las Autorizaciones emitidas desde los distintos organismos oficiales, Parque Nacional Sierra Guadarrama, Parque Regional Cuenca Alta del Manzanares, Ayuntamiento de Cercedilla.

2-1-1. Aquellos participantes que sean menores de edad han de entregar una autorización firmada por padre, madre o tutor legal para participar en la prueba, así como estar presente un adulto que se haga responsable del menor el mismo día de la prueba. Se pone a disposición de los participantes un modelo de autorización en la página web de la carrera. En ningún caso se hará entrega del dorsal, y no se podrá participar en las pruebas, de no cumplir este requisito.

2-1-2. En el recorrido del Trail del Río Pradillo, podrán participar entre los 6 años y los 14 años de edad, cumplidos en el año 2023, con autorización firmada por madre, padre o tutor legal. Todos los niños menores de 10 años deben realizar el recorrido acompañados por un adulto (no será necesario que el adulto que lo acompañe se inscriba a la prueba, sólo ha de inscribirse el menor).

En el caso de no disponer de DNI, deben registrar al niño con el DNI del padre o tutor y enviar un email a la organización. La organización podrá pedir a los participantes un certificado médico que acredite la aptitud o ausencia del participante, o bien una declaración responsable del participante.

3. INSCRIPCIONES

3-1. Las inscripciones para las pruebas, se realizarán a través de la plataforma <https://youevent.es>.

Una Vida para Mateo. Os ofrecemos, al rellenar el formulario de inscripción, la posibilidad de donar la cantidad que consideréis oportuna, la cual será destinada mayoritariamente a la financiación de la investigación de las alteraciones en el gen NEK8 que se está llevando a cabo por tres equipos españoles. Gracias de antemano por vuestra colaboración. Más información en <http://www.unavidaparamateo.com/>

3-1-1. CROSS DE LAS DEHESAS:

- Para las **personas federadas por la FMM** la apertura de inscripciones será el día siguiente a la publicación del Decreto por parte de la Comunidad de Madrid, autorizando esta prueba deportiva a las 9:00 hasta el 3 de septiembre a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 32€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E.)

- Para las **personas NO federadas por la FMM**, la apertura de inscripciones será el día siguiente a la publicación del Decreto por parte de la Comunidad de Madrid, autorizando esta prueba deportiva a las 9:00 hasta el 3 de septiembre a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 35€

3-1-2. TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRÍA:

- Para las **personas federadas por la FMM** la apertura de inscripciones será el 3 de mayo a las 9:00 hasta el 3 de septiembre a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 21€ (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E.)

- Para las **personas NO federadas por la FMM**, el período de inscripciones será desde el 3 de mayo a las 9:00 hasta el 3 de septiembre a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales.

PRECIO: 24 €

3-1-3. TRAIL RIO PRADILLO:

- La apertura de inscripciones será el 3 de mayo a las 9:00 hasta el 22 de septiembre a las 23:59 o hasta cuando se agoten los dorsales. No se aceptarán Inscripciones el mismo día de la carrera.

PRECIO PERSONAS FEDERADAS: 3 € (con licencia válida para carreras por montaña AU, B, C, D y E.)

PRECIO PERSONAS NO FEDERADAS: 6 €

3-2. Se aplicará a quien ostente la condición de **soci@ del Club Tierra Trágame**, un descuento de 6€ en el Cross de las Dehesas y un descuento de 3€ en el Trail Las Dehesas de la Fuenfría así como en el Trail Rio Pradillo.

3-3. La inscripción no incluye gastos de gestión. La inscripción si incluye seguro de responsabilidad civil y accidentes para todas aquellas personas que no tengan seguro de la FMM, camiseta técnica de competición de la marca TUGA® (salvo en el Trail Rio Pradillo, en el cual se entregará otro recuerdo de la prueba), fotografías digitales durante todo el evento gratuitas, avituallamientos a lo largo de los recorridos y meta, guardarropa custodiado, sorteo de regalos y cuantos obsequios consiga la organización.

3-3.1. Las inscripciones a partir del día 1 de agosto a las 23:59 y debido a condicionantes externos y ajenos a la organización, puede que aumenten hasta un máximo de 2 euros los precios indicados en las distintas opciones.

3-3.2. Por motivos logísticos, en las inscripciones a partir del 28 de agosto, No se asegura la disponibilidad de la talla ni la opción de camiseta solicitada. La Organización hará ese día, una estimación de tallas y el día de la recogida de dorsal se entregarán las tallas y camisetas disponibles, aunque se intentará dar a cada corredor@ su talla y su opción de camiseta según el recorrido al que se ha inscrito. Se asegura siempre la entrega de camiseta de regalo.

3-4. Política de devoluciones:

Una vez realizada la inscripción, si se produce una causa justificada aceptada por la organización, se aceptará dicha baja, siempre que ésta sea solicitada como muy tarde el 31 de julio inclusive, y se devolverá el 50% del importe pagado. No se realizará devolución alguna a partir de esa fecha.

Si la prueba fuese aplazada por motivos administrativos ajenos a la organización, se mantendrán todas las condiciones de inscripción de las personas inscritas, no procediendo devolución alguna si la nueva fecha se mantiene en el año 2023.

Una vez iniciada la prueba, si fuera suspendida por causas meteorológicas o cualquier otro riesgo para los participantes, no se devolverá la cuota de inscripción.

Los participantes afectados por estas suspensiones, siempre que se produzcan a partir del 1 de septiembre, obtendrán su camiseta conmemorativa. Ésta se tendrá que recoger en la sede del Club Tierra Trágame.

Se podrá realizar un único cambio de titularidad en la inscripción, antes de transcurridas 72 horas posteriores a la inscripción, solicitando el cambio en el correo electrónico carreradasdehesas@clubtierratragame.com. El titular deberá aportar el email de confirmación que indicó al realizar la inscripción, nombre, apellidos y DNI del titular junto con el código asignado durante el proceso de inscripción en YOEVENT así como todos los datos necesarios para la inscripción del nuevo corredor que asume la titularidad del dorsal.

Por motivos de logística del evento, no se garantiza la talla de camiseta solicitada del nuevo titular.

3-5. No está permitido correr las pruebas con el dorsal de otro deportista. La organización podrá tomar las medidas sancionadoras y otras pertinentes contra el titular y quien realiza el uso fraudulento.

4. CATEGORÍAS

Según el reglamento de la FMM

4-1. En la prueba CROSS LAS DEHESAS, las categorías serán las siguientes:

- Absoluta (masculina y femenina). Todos los participantes de un mismo sexo y recorrido. Se incluyen en esta categoría las siguientes subcategorías:
 - Promesa (masculina y femenina): quienes cumplan en el año en curso 21, 22 y 23 años.
 - Veteranos y Veteranas A, quienes cumplan en el año en curso entre 40 y 50 años, ambos incluidos.
 - Veteranos y Veteranas B, quienes cumplan en el año en curso 51 o más años.

4-2. En la prueba TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA, las categorías serán las siguientes:

- Cadete (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso 15, 16 y 17 años.
- Júnior (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso 18, 19 y 20 años.
- Absoluta (masculina y femenina). Todos los participantes de un mismo sexo y recorrido quienes cumplan en el año en curso 15 años o más.
- Veteranos y Veteranas A, quienes cumplan en el año en curso entre 40 y 50 años, ambos incluidos.
- Veteranos y Veteranas B, quienes cumplan en el año en curso 51 o más años.

4-3. En la prueba TRAIL RIO PRADILLO, las categorías serán las siguientes:

- Benjamines y Pre-Benjamines (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso entre 6 y 9 años.
- Alevines (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso entre 10 y 12 años
- Infantil (masculina y femenina) quienes cumplan en el año en curso entre 13 y 14 años.

4-4. La edad se considerará en función de los años cumplidos durante 2023. Los participantes deberán acreditar la edad e identidad personal para recoger el dorsal, mediante DNI o documento equivalente.

4-5. El deportista que quiera correr en una categoría superior, podrá renunciar a la suya y entrar en la clasificación de la solicitada a todos los efectos, siempre que cumpla los siguientes requisitos:

4-5-1. Comunicar a la FMM por correo electrónico a direcciontecnica@fmm.es y a la organización carreralasdehesas@clubtierratragame.com , al menos con 7 días de antelación a la celebración de la misma.

4-5-2. Que el deportista reciba el visto bueno de la FMM mediante notificación electrónica u otro medio equivalente. La FMM, deberá comunicar a la organización y a los árbitros, el visto bueno con la suficiente antelación para que se puedan realizar las clasificaciones con el cambio sin incidencias. Una vez hecho el cambio, el deportista perderá los derechos en su categoría original por edad en esa prueba.

5. ENTREGA DE DORSALES Y HORARIOS DE SALIDA

5-1. La entrega de dorsales y chip (que deberá obligatoriamente ser devuelto al finalizar la prueba), se realizará el domingo 24 de septiembre de 2023 en el **Polideportivo Municipal de Cercedilla** (Calle Manuel González Amezúa, 18, 28470 Cercedilla) **de 07:15 a 08:45 horas para los participantes del CROSS LAS DEHESAS, de 08:30 hasta las 9:30 horas para el TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA y de las 09:15 hasta las 10:00 horas se podrá recoger el dorsal para el TRAIL RIO PRADILLO**

En caso de no ser devuelto el chip en el control de meta o en caso de abandono, a responsables de la organización, el corredor deberá abonar el coste del mismo, el cual se cargará su coste en la misma tarjeta bancaria con la que se efectuó el pago de la inscripción.

5-2. EL DORSAL SOLO SE ENTREGARÁ A LA PERSONA INSCRITA, previa IDENTIFICACIÓN, mediante DNI o documento equivalente original (no servirán fotocopias, fotos en móvil o similar). Los federados FMM deberán presentar su licencia deportiva del año en curso. En caso contrario, deberán abonar en el acto, la diferencia con el precio de la inscripción para NO Federados.

5-3. La prueba CROSS LAS DEHESAS saldrá a las 9:00, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control del material obligatorio, a partir de las 8:30 horas.

5-4. La prueba TRAIL DE LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA saldrá a las 10:00, y los participantes han de entrar en el cajón de salida para el control de material, a partir de las 9:30 horas.

5-4. La prueba TRAIL RIO PRADILLO saldrá a las 10:15 y los participantes han de entrar en el cajón de salida para su control, a partir de las 10:05.

5-5. En caso de que haya que aplicar medidas sanitarias específicas para el día de la carrera, la Dirección de Carrera determinará el sistema de salida., el cual se comunicará a los corredores con la mayor antelación posible.

6. MATERIAL OBLIGATORIO

6-1. El control de material obligatorio se realizará antes de entrar en la zona de Salida. Todos los participantes, sin excepción, tienen la obligación de pasar por este control. **A los participantes que no porten el material exigido se le impedirá el acceso al recinto de salida, no pudiendo correr la prueba.** Si la organización detecta irregularidades en el material, dorsal u otro elemento obligatorio durante el transcurso de la prueba, se podrá aplicar la sanción correspondiente.

6-1-1. Material obligatorio.

Todos los participantes deberán llevar durante la carrera:

- Chip de cronometraje proporcionado por la organización el día de la prueba.
- Pulsera identificativa de la tanda de salida asignada, en caso de que se entregue.
- Vaso o recipiente (permitidos bidones, bolsas de hidratación o similares) para beber en los avituallamientos.
- Zapatillas específicas para carreras por montaña con suela de mínimo 1 cm de espesor, y que cubra totalmente el pie.
- Chubasquero o chaqueta impermeable.
- Recuerda, si vas a llevar geles o productos de alimentación, es obligatorio que marques tu número de dorsal con rotulador indeleble.

Los corredores del CROSS, además, habrán de portar obligatoriamente:

- Teléfono móvil con el número de emergencia de la prueba grabado en la memoria con la denominación AAAEMERGENCIASDEHESAS (654459706)
- Manta térmica.
- La organización, en función del empeoramiento de las previsiones meteorológicas, podrá decidir la obligatoriedad de prendas de manga larga, cortavientos, guantes, gorro, alimentación suplementaria, etc. Para ello, comunicará con antelación suficiente estos nuevos requisitos en redes sociales y mediante correo electrónico.

6-2. Los competidores están obligados a llevar, durante toda la prueba, el dorsal extendido en lugar visible y en la parte delantera del cuerpo. El dorsal no podrá ser manipulado, doblado ni recortado. La reducción de la zona visible de este puede suponer un daño en la imagen de los patrocinadores que puede conllevar perjuicios a la organización.

6-2-1. El dorsal es la única forma de identificación visual con la que se controla al participante; aquellos deportistas que lleven el dorsal en la parte posterior o tapado, pueden no ser tenidos en cuenta a la hora de las clasificaciones si ha de recurrirse a las anotaciones manuales tomadas por la organización.

6-3. En cualquier momento de la prueba el personal de la organización podrá solicitar el material obligatorio.

6-4. Se autoriza el uso de bastones, siempre que en la salida las puntas estén cubiertas con tapones de goma de manera firme, y que en los adelantamientos se guarde una distancia de seguridad SUPERIOR A 3 metros. Si no se puede guardar esta distancia se deberá limitar su uso hasta que haya separación suficiente.

6-5. No está permitido llevar mascotas ni usar auriculares.

7. ITINERARIO, CONTROLES Y AVITUALLAMIENTOS

7-1. El recorrido podrá ser modificado para garantizar la seguridad de las personas participantes en función de las condiciones climatológicas.

7-2. El recorrido estará señalizado con trozos de cinta de plástico de color rojo y blanco y con el logo del club Tierra Trágame, siendo obligatorio el paso por los controles establecidos. Será responsabilidad de los participantes la localización del balizamiento y seguir el recorrido oficial a partir de las marcas colocadas por la organización.

7-3. Se recomienda a los participantes llevar el track de la prueba, en un dispositivo en que pueda ser visualizado con batería suficiente. No se harán públicos los tracks de los recorridos, debido a la gran sensibilidad medioambiental de los mismos. Dichos tracks se remitirán una semana antes de la Carrera a todos los participantes al correo electrónico que facilitaron en la inscripción.

7-4. La organización realizará una revisión de la señalética de los recorridos antes de la salida. En caso de que desaparezcan las marcas colocadas en determinados tramos del recorrido durante la celebración de la competición será responsabilidad del deportista seguir el recorrido oficial de la prueba. En el caso de que los tramos sin marcas impidan la continuidad del recorrido completo la dirección de carrera podrá decidir la finalización de la misma en el último punto de control registrado siempre que se hubiera recorrido al menos un 25% de la distancia.

La organización planificará y señalizará el recorrido, incluidos los avituallamientos, siguiendo las indicaciones de los organismos ambientales, de forma tal que, dicha señalización tendrá una incidencia ambiental casi nula.

7-5. En caso de abandono del deportista durante la celebración de la prueba, es obligatorio comunicarlo a la organización a través de los controles de paso, deportistas de la prueba o en la zona de salida-meta. Debiendo entregar el chip en el control de Meta, al responsable del avituallamiento más cercano, o a los responsables de Control de Chips. Si no fuera posible el mismo día, hacerlo llegar al Club Tierra Trágame.

No se considerará atleta participante en la prueba a quien no realice el control de salida y de material obligatorio, incluso estando inscrito en la prueba y cumpliendo todos los requisitos previos.

Descripción de itinerarios:

Km	DESCRIPCIÓN CROSS LAS DEHESAS
0,0	Salida en el Polideportivo Municipal de Cercedilla . A partir de las 9:00 horas
4,0	Pradera de Navarrulaque Avituallamiento.
6,5	Collado de Siete Picos. Control de paso.
8,0	Cerro Ventoso. Control de paso.
8,7	Puerto de la Fuenfría. Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO.
10,4	Cima Montón de Trigo. Control de paso.
14,2	Collado de Marichiva. Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO.
16,0	Cima Peña del Águila. Control de paso.
18,2	Calle Alta en la entrada a la Vereda de la Piñuela. Avituallamiento.
21,0	Albergue Juvenil Las Dehesas. Avituallamiento. Control de paso
29,0	Meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla . Avituallamiento. CIERRE DE META: 5 horas y 30' después de la salida

Km	DESCRIPCIÓN TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA
----	--

0,0	Salida en el Polideportivo Municipal de Cercedilla . 10:00 horas
4,0	Pradera de Navarrulaque Avituallamiento. Control de paso con LIMITE DE TIEMPO.
6,5	Carretera de la República. Control de Paso
10,7	Albergue Juvenil Las Dehesas. Avituallamiento. Control de Paso
15,2	Meta en el Polideportivo Municipal de Cercedilla . Avituallamiento. CIERRE DE META: 3 horas y 30' después de la salida

8. CORTES HORARIOS Y ABANDONOS

8-1. Los participantes que sobrepasen los siguientes tiempos máximos de paso, quedarán retirados de la prueba y deberán atender las indicaciones que les de la Organización.

CROSS LAS DEHESAS			
P. K.	Control	Tiempo desde la salida	Hora
8,7	Puerto de la Fuenfría	2 horas	11:00
14,2	Collado de Marichiva	3 horas 30 minutos	12:30
29	Meta	5 horas 30 minutos	14:30
TRAIL LAS DEHESAS DE LA FUENFRIA			
P. K.	Control	Tiempo desde la salida	Hora
4	Pradera de Navarrulaque	1 hora y 30 minutos	11:30
15,2	Meta	3 horas y 30 minutos	13:30

8-2. Los servicios de asistencia y la organización no pueden garantizar la cobertura de un participante fuera de los tiempos de corte; por este motivo, los corredores escoba o los responsables de los controles tienen la autoridad para retirar de la prueba a cualquier corredor que supere el tiempo máximo de paso por los controles o su estado de salud así lo aconsejan.

8-3. Todo corredor que abandone o sea retirado de la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal y chip de cronometraje. Si algún corredor decidiera retirarse y no lo comunicara a la Organización, será bajo su responsabilidad y eximirá a la organización de cualquier responsabilidad o riesgo.

8-4. Si la Organización lo considera oportuno, a los corredores que sobrepasen los tiempos de corte y en base a las condiciones de dicho participante, podrá indicarle un itinerario alternativo para seguir por sus propios medios, y enlazar con el recorrido oficial, acortando las distancias y desniveles positivos, debiendo en cualquier caso entregar el chip en la línea de meta.

9. INFRACCIONES TÉCNICAS

9-1. Los participantes se registrarán por las siguientes infracciones y sus correspondientes sanciones:

- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido: Descalificación.
- Recibir ayuda o avituallamiento externo fuera de las zonas permitidas, excepto auxilio (acompañar durante el recorrido de competición, llevar a una persona o varias que le sirven de apoyo llevándole la mochila o avituallamiento, o cualquier otra situación, que, a la interpretación de la organización, pueda servir para beneficiarse y obtener una mejor posición en la competición): Descalificación.

- Rehusar a llevar puesto el dorsal o manipularlo: Descalificación.
- No pasar el control de material de la salida o no llevar el material obligatorio durante la prueba: Descalificación.
- Ignorar, quitar o cambiar las marcas puestas por la organización: Descalificación.
- Daño medioambiental o abandono de residuos durante el recorrido: Descalificación.
- No hacer caso a las indicaciones de la organización: Se sumarán 30 minutos al tiempo final de meta.
- Insultar o agredir a otro competidor, árbitro o miembro de la organización: Descalificación.
- Provocar un accidente de forma voluntaria: Descalificación.
- Dar positivo en un control de dopaje: Descalificación.

9-1-1. Las sanciones son acumulables.

9-1-2. Las sanciones para participantes no federados por la FMM las decidirá el jurado de competición.

9-1-3. Cualquier situación o acción no contemplada en este listado de infracciones, será valorado por el jurado de competición, imponiendo la sanción que consideren oportuno en función de la gravedad del acto.

9-2. Los participantes federados por la FMM, se registrarán por las infracciones contempladas en el [reglamento de la FMM](#) actualizado y publicado en la web.

9-2-1. Las sanciones para participantes federados por la FMM las decidirá el Comité de Carrera.

10. MEDIO AMBIENTE

10-1. Es prioridad de la organización, cumplir y hacer cumplir todas las medidas que establece el organismo Parque Nacional Sierra de Guadarrama, tanto en su regulación general como en las indicaciones específicas que nos transmiten para el desarrollo de la Carrera por Montaña Cross de las Dehesas.

Con el objeto de tener la incidencia ambiental más baja posible o totalmente nula, no está permitido realizar actos que supongan una afección negativa a los valores naturales

No se podrá alterar el funcionamiento normal del parque evitando, entre otras cuestiones, alterar la biología de las especies, así como la interferencia con otros usos o aprovechamientos del parque.

Las zonas ambientalmente más sensibles, serán señalizadas con mayor atención, no pudiendo el participante salirse del balizamiento del recorrido en estas zonas bajo ningún concepto, siendo motivo de descalificación

Todos los participantes están obligados a guardar las medidas de protección y conservación del medio tales como **DEPOSITAR TODOS LOS RESIDUOS** en los contenedores habilitados, **NO SALIRSE DE LOS CAMINOS** marcados y cualquier otra descrita en la normativa del Parque Nacional como:

- **Emisión de sonidos de volumen alto.**
- **Recolección de material vegetal.**
- **No causar molestias a la fauna.**
- **Está prohibido realizar señales en cualquier elemento natural.**
- **Está prohibido el empleo de fuego.**

10-2. Se recomienda la lectura y seguimiento de los consejos de la FEDME (se pueden encontrar en su web): GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS y CARRERAS POR MONTAÑA EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Y también se aconseja la lectura de:

<http://www.fedme.es/index.php?mmod=staticContent&IKt=45>

10-3. La ORGANIZACIÓN, por su parte, habilitará infraestructuras en salida/meta para las necesidades de los participantes y la recogida de residuos en el Polideportivo Municipal del Ayuntamiento de Cercedilla.

10-4. Cada avituallamiento dispondrá de un punto de recogida de residuos, que se llevarán a los contenedores de Salida-Meta una vez desmontados los puntos de avituallamiento. Todos los puntos se sitúan en la cuneta de pistas amplias para asegurar la recogida de todos los residuos. En la salida de la zona de avituallamiento se colocarán papeleras para que los corredores puedan depositar los residuos.

10-5. Los puestos de avituallamiento NO dispondrán de vasos. Cada participante deberá llevar su propio recipiente para beber o rellenar.

10-6. La organización se compromete a, el mismo día de la prueba y tras el paso de los corredores escoba, retirar el marcaje del itinerario de la prueba.

11. PREMIOS

11-1. Se entregará trofeo a los tres primeros clasificados masculinos y femeninos, de cada categoría y subcategoría de ambas pruebas.

11-2. La entrega de premios (en el entorno de salida meta) tendrá lugar a partir de las 13:30 horas, aproximadamente. La entrega de premios a los ganador@s del Trail Rio Pradillo, tendrá lugar a partir de las 12:30 horas. Toda delegación en otra persona para recoger un trofeo deberá ser conocida y autorizada por la organización como mínimo media hora antes de dicho acto.

11-3. Si no se recogiera a la finalización de la prueba el trofeo o premio correspondiente, se podrá recoger dicho trofeo en la sede del Club Tierra Trágame en la Calle San Rogelio nº 10 de Madrid hasta el día 31 de octubre de 2023. A partir del día 1 de noviembre todos los trofeos o premios que no se recojan, se entenderá como renuncia a los mismos.

NOTA: la entrega de premios podrá alterarse en función de las medidas sanitaria a adoptar o por el protocolo COVID19 que esté vigente en la fecha de la prueba. En este caso no se realizará la ceremonia de premiación y los trofeos se entregarán a los primeros deportistas clasificados de manera individual

12. RECLAMACIONES

12-1. Las reclamaciones se harán por escrito (la organización dispondrá de un modelo de hoja de reclamación en la zona de salida meta), donde constarán los datos que hacen referencia al reglamento, datos de los deportistas afectados, club al que representan, número de dorsal y los hechos que se alegan.

12-2. Las reclamaciones se entregarán al Comité de Carrera (Jueces Árbitros y delegado federativo) en el caso de que el reclamante sea **federado por la FMM**.

12-3. En el caso de que el reclamante sea un corredor que **no esté federado por la FMM**, la reclamación se entregará al Jurado de Competición (compuesto por el Responsable de Salida-Meta, Director de carrera, personal de la organización que pueda aportar información de lo sucedido y Responsable de cronometraje)

13. APLICACIÓN DEL REGLAMENTO

13-1. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan, o por fuerza mayor.

Las modificaciones que se realicen en este reglamento, así como su fecha de modificación, aparecerán al principio de este documento y se destacarán en texto de color rojo.

13-2. En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Madrileña de Montañismo (FMM) y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

14. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

14-1. La organización declina toda responsabilidad en caso de accidente, negligencia o daños que puedan recibir o producir los participantes, por imprudencia, negligencia o falta de forma física del/la corredor/a acorde al recorrido elegido, exonerando a la organización de toda responsabilidad.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la LO 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, así como el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la Asociación Club Tierra Trágame. Los datos que facilita en la inscripción se utilizarán exclusivamente para la finalidad que persigue la celebración del evento.

Cada deportista, por el hecho de inscribirse a la prueba acepta que la organización utilice cualquier tipo de imagen o video tomado durante la competición para fines propios de su objeto social, así como para la difusión de la carrera en redes sociales, dentro de la legalidad vigente.

Los deportistas podrán, durante el proceso de inscripción, dar su consentimiento a que la entidad organizadora les envíe información sobre actividades y contenidos según su objeto social. Los interesados podrán causar baja en estas comunicaciones enviando un mail a club@clubtierratragame.com.

**Reglamento redactado por la Dirección
de la Carrera por Montaña de Las Dehesas.**

Club Tierra Trágame.

